



Ilustre Municipalidad de Valparaíso

Ciudad
Patrimonio
de la
Humanidad
CHILE



PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER DE VALPARAÍSO

I. Municipalidad de Valparaíso

CENTRO DE LA MUJER DE
VALPARAISO 2023

ACTUALIZADO: FEBRERO 2023

| | |
|--|---|
| Breve descripción del Programa: | Contribuir en el ámbito local, a reducir la violencia contra la mujer, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, mediante la implementación de un modelo de intervención integral con énfasis en la prevención comunitaria y la atención a mujeres que son víctimas de violencia. |
| Organismos Involucrados | <p>ENTIDAD ASESORIA TÉCNICA: SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO</p> <p>ENTIDAD EJECUTORA: I.MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO</p> |
| Objetivos del Programa | <p>Facilitar una instancia de contención, estabilización emocional y protección a mujeres que viven violencia, fortaleciendo capacidades personales para enfrentar el problema de que son víctimas, mediante una intervención integral (psicológica, social y legal) que les permita aumentar sus niveles de autonomía y autoestima; fortalecer sus redes primarias; disminuir los niveles de violencia, riesgo y daño.</p> <p>Fortalecer la intervención en el ámbito judicial, otorgando el patrocinio legal a las usuarias del Centro cuando corresponda, ubicadas en alguna de las comunas donde se focalizará su intervención.</p> <p>Promover cambios culturales, generar control y compromiso de la comunidad, respecto de la violencia contra las mujeres, implementando acciones de prevención socioeducativa y estrategias comunicacionales destinadas a prevenir la ocurrencia de la violencia intrafamiliar, mejorar el acceso de las mujeres a la atención y promover conciencia y participación</p> |

| | |
|---|---|
| | <p>ciudadana en la reducción del problema.</p> <p>Fortalecer la capacidad de prevención y respuesta a la violencia a las mujeres, mejorando la pesquisa, detección, derivación, atención y seguimiento, a través de la realización de acciones de capacitación a funcionarios/as de instituciones públicas y privadas y a integrantes de organizaciones comunitarias y redes de prevención.</p> <p>Generar y/o fortalecer los recursos existentes en la comunidad para la prevención de la violencia intrafamiliar, a través de la coordinación con organizaciones, instituciones y redes presentes en el territorio.</p> <p>Generar y/o fortalecer vínculos con organismos estatales y de la sociedad civil, con el objeto de favorecer el proceso de reinserción social de las mujeres que sufren violencia.</p> <p>Facilitar la implementación de un proceso de evaluación independiente que acredite los avances del modelo de intervención y su eficacia en la detección tratamiento y reparación del daño que causa la violencia intrafamiliar en las usuarias de los Centros de la Mujer, propiciando la entrega sistematizada de toda la información requerida para esos efectos.</p> |
| <p>A quien está dirigido</p> | <p>El Centro ofrece atención psicosocial y jurídica a mujeres de 18 o más años, que residan, estudien o trabajen en la comuna de Valparaíso. La atención psico-social-jurídica que realiza el Centro es gratuita.</p> <p>La atención que realiza el Centro está centrada en el aspecto sociocultural del problema, más que en lo psicológico. Su objetivo es brindar contención, estabilización emocional y protección a mujeres mayores que viven violencia menos grave en el contexto de pareja, fortaleciendo capacidades personales para enfrentar el problema de que son objeto, mediante una intervención integral en los ámbitos psicosocial y legal que permita:</p> |
| <p>Aumentar los niveles de autoestima y autonomía</p> | |

| | |
|--|---|
| | <p>Fortalecer las redes primarias</p> <p>Disminuir los niveles de violencia</p> <p>Disminuir los niveles de riesgo y daño</p> |
| Cobertura | Mujeres de la comuna de Valparaíso mayores de 18 años |
| Plazos de ejecución | ENERO A DICIEMBRE 2023 |
| Fecha Firma Convenio | ENERO 2023 |
| Monto Inversión Financiera | \$98.161.852 |
| Principales Hitos del Mes Informado | <p>Durante el mes de FEBRERO :</p> <ul style="list-style-type: none"> - 324 atenciones y gestiones vinculadas a la atención psicosociojurídica de las usuarias ingresadas al Centro de la Mujer de Valparaíso - 56 atenciones de Orientación e Información a mujeres consultantes y derivadas al CDM Valparaíso - 8 sesiones de taller psicosocial |

DATOS DE CONTACTO

DIRECCIÓN CENTRO DE LA MUJER DE VALPARAÍSO : AV. ARGENTINA Nº 864 2º PISO OFICINA 19

FONO DE CONTACTO : 032- 2 939 844

CORREO ELECTRÓNICO : pmoraga@[munivalpo.cl](mailto:pmoraga@munivalpo.cl)
centrodelamujerdevalparaíso@munivalpo.cl